

CONSTANCIA: El presente proceso digital y memorial anexo se recibió en este Despacho, el 6 de Octubre del 2020. Armenia Q. Octubre 7 del 2020.



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES

Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Octubre siete del dos mil veinte.

Como se observa de los escritos que anteceden, que tanto la parte demandante como las partes demandadas acataron lo ordenado por el Despacho mediante autos fechados primero (1) y cinco (5) de Octubre del dos mil veinte (2020), dentro del proceso de **PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN ORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO**, promovida por la señora **MARIA DELFA VALENCIA GARIBELLO** por intermedio de apoderado judicial, en contra del señor **JOSE ARLES ROMERO HERNANDEZ, y demás personas Indeterminadas**; se **ACCEDE** a la suspensión de la audiencia programada para el ocho (8) de Octubre del dos mil veinte (2020) a partir de las nueve (9) de la mañana, en el presente asunto.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy **8 de Octubre del 2020. No. 129.**



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

Firmado Por:

ABEL DARIO GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c78eb33f4c4224640b691901550b1311a0c07137727f11e43fdfe7536895ddab**

Documento generado en 07/10/2020 12:12:20 p.m.